



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Glosario de Asistencia Social

2019



Glosario de Asistencia Social

- **Asistencia:** Acción de asistir. Ayuda, favor, socorro, amparo, auxilio. Medios que se proporciona a alguien para sostenerlo, aliviarlo en sus necesidades. Acción pública o privada mediante la cual se tiende a aliviar las necesidades más urgentes de individuos y grupos.
- **Asistencia social:** Servicio social basado en conocimientos y pericias en cuanto a las relaciones humanas que ayudan a los individuos, solos o en grupo, a obtener satisfacción o independencia social y personal. Puede ser iniciativa privada o pública y está a disposición de cualquier miembro para ayudarlo a desarrollar sus capacidades hacia una vida productiva y satisfactoria. Los elementos esenciales en el concepto de asistencia social son: limosna-filantropía-solidaridad social-legislación y beneficencia.
- **Asistencialismo:** Es la deformación de la asistencia, obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos a través de una constitución por la cual se señala el carácter de dignidad de todo ser humano, sin distinciones de ningún tipo como por ejemplo :derechos.
- **Asistencia pública:** Organizaciones de orden gubernamental donde ayudan a satisfacer las necesidades sociales de las personas que necesitan.
- **Asistencialismo:** Es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para mitigar la miseria que generan y para perpetuar el sistema.
- **Asistente social:** Es el agente intermediario que orienta y canaliza la problemática individual y/o colectiva, los o las asistentes sociales aportan elementos como la comprensión social y psicológica, asesoramiento y ayuda para resolver los problemas, este término fue utilizado en Colombia antes de la década del sesenta y fue reemplazado por el trabajador(a) social. Este fue cobrando fuerza en la medida en que se fue profesionalizando.
- **Beneficencia:** Del latín beneficentia, de facere <<hacer el bien>>.Acción de ayudar a prestar asistencia a los necesitados de protección y apoyo, a quienes no pueden valerse por sí mismos, a los que están de una situación de miseria o han resultado víctimas de una desgracia.
- **Beneficencia social:** Conjunto de servicios gubernamentales y no gubernamentales que tienen por finalidad procurar asistencia o ayuda a los necesitados de protección y apoyo. Este término se reemplazó por bienestar social y seguridad social.
- **Bienestar:** Estado de la persona que goza de buena salud física y mental, lo que le proporciona un sentimiento de satisfacción y tranquilidad.



- **Bienestar social:** El concepto de “bienestar social”, adquirió carta de ciudadanía en el ámbito de las ciencias sociales y de las prácticas sociales, como consecuencia de la convergencia de varios hechos y circunstancias históricas.
- **Calidad de vida:** Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación.
- **Cambio:** Acción de pasar, variar, alterar, mudar de un estado a otro.
- **Cambio Social:** Cambiar es la acción de pasar, variar, alterar u mudar de un estado a otro. Cambio social designa en sentido general, las variaciones producidas dentro de un cierto periodo, que afectan las estructuras y funcionamiento de una sociedad, de una manera no efímera ni transitoria sino estable o permanente. (Ander-egg.1986: 74-75).
- **Cambio Social:** Transformación, diferencia o alteración observable a lo largo del tiempo, amplia y permanente, no necesariamente irreversible, de las propiedades, el estado o la estructura de una determinada sociedad, o de las relaciones que se dan entre los macro sistemas que la conforman ya sea en la esfera económica, política, cultural, o en una o más instituciones de las vinculadas a éstas. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:35).
- **Campo De Intervención:** Espacio específico o delimitado de una realidad, donde el (la) trabajador(a) social realiza las acciones profesionales. Las características de este dependen de la sustitución histórica y de la coyuntura sociopolítica.
- **Cohesión social:** Es la unión de personas en un grupo, caracterizada por tener grandes motivaciones en la pertenencia a él. Por la participación en fines comunes, la aceptación de iguales objetivos, la identificación con este, la satisfacción y la defensa del grupo.
- **Colectividad:** Uno de los componentes estructurales de los sistemas sociales; es un conjunto estructurado de personas portadoras de un rol y coordinadas entre sí por un sistema de normas.
- **Complejo:** Término bastante vago, pero ampliamente utilizando en psiquiatría y psicología. En general, designa un conjunto de tendencias o elementos psíquicos, aglutinados alrededor de contenidos emocionales, que se pueden manifestar al actuar un estímulo-consciente o inconsciente- sobre algunos de los elementos. Los



más conocidos en psiquiatría son el “complejo de Edipo”, el “complejo de inferioridad”, el “complejo de superioridad”, el “complejo de Electra”, el “complejo de Diana” el “complejo de Yocasta”.

- **Comunidad:** Subgrupo que tiene muchas características de la sociedad, pero en pequeña escala y con intereses comunes menos amplios y coordinados. Implícitas en el concepto de “comunidad” encontramos un área territorial, un grupo considerable de conocimiento y contacto interpersonal y cierta base especial de cohesión que la separa de los grupos vecinos.
- **Comunidad: Organización:** Social resultante de un proceso donde individuos o grupos, comparten actividades y objetivos comunes; están caracterizados por fuertes lazos de solidaridad y cierta garantía de pertenencia a ellas, con el propósito de satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a escala local.
- **Cultura:** En un sentido amplio, la cultura emprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o contruidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social.
- **Derechos humanos:** conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por esta consagrados y garantizados. Guardan relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana.
- **Desarrollo comunitario:** Término para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económica, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional.
- **Deshumanización:** Es un concepto utilizado con cierta frecuencia en cuestiones relacionadas con las ciencias sociales y políticas. El término deshumanización define un proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas pierden o son despojados de sus características humanas. Los procesos de deshumanización, de valoración ética habitualmente negativa, remiten inmediatamente a la noción de humanismo como contracara ética positiva.
- **Desigualdad:** En general resultado de la diferencia en valoración, reconocimientos, privilegios, en situaciones de derechos y deberes, ingresos o bienes de las personas en la sociedad. La desigualdad es un supuesto de la estructura social vertical.



BIBLIOGRAFÍA

- Ander-egg, Ezequiel. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
- Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Heinz. K. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. España, Barcelona: Herder ed.
- Tomado de <http://78.46.95.73:8080/jspui/bitstream/123456789/646/1/Cap%20IV-%20Potencialidades%20para%20el%20DH.pdf> Miércoles 11 de 2012. Perú 2002.
- Pratt, H. (1997). *Diccionario de sociología*. México: fondo de cultura económica.
- Ander-egg, Ezequiel. (1981). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. El cid editor.
- Moliner, María, (1966) *diccionario del uso del español*, editorial Gredos: España.
- Ezequiel, A. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: lumen.
- Eroles, C. (2005). *Glosario de temas fundamentales en Trabajo Social*. Argentina: espacio editorial.